



ULTIMAS NOTICIAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, JUNIO 19 DE 1855.

Deberes sociales.

Desde que el hombre educado en la escuela de los deberes privados pasa a formar parte de la gran familia de la humanidad, todo es relativo en él...

El hombre constituido en sociedad busca entonces una norma de sus acciones en sus relaciones con sus semejantes, y esa norma es la ley, o lo que es lo mismo, la sanción escrita de la conveniencia común...

Establecido el orden, y lo sostendrá el hábito, ha dicho un sabio filósofo. Y en efecto, así como sin buenas costumbres no puede haber orden...

La ley, pues, impone obligaciones a los gobernantes y a los gobernados. Los deberes de los primeros es hacerla observar estrictamente...

El primer deber de los gobernados, después del cumplimiento de la ley, es honrar a los ejecutores de ella, respetando el elevado carácter de que se hallan revestidos.

Destruíd el respeto a la autoridad, y no tardaréis en hallar la anarquía, o lo que es lo mismo, el imperio de la acción y voluntad individual...

Todos los demás deberes del ciudadano, en relación con sus semejantes vienen a refluir en la observancia de este principio—respetar la ley y la autoridad—sin el cual toda asociación es imposible...

Con íntima satisfacción volvemos de nuevo a ocuparnos de esta distinguida corporación.

El sábado 9 del corriente tuvo lugar por primera vez en la casa de espositos la continuación de mas de cien niños huérfanos por el Ilmo. Sr. Obispo Dr. D. Mariano J. de Escalada.

Este acto fué presenciado por una numerosa concurrencia, distinguiéndose entre los caballeros que se hallaban el Sr. Cerruti, digno encargado de S. M. el rey de Cerdeña.

El caballero Cerruti fué padrino de varios niños, y este acto espontáneo no solo revela unos sentimientos verdaderamente humanitarios, sino esa filantropía poco común en las personas de tan elevado carácter.

Antes de ahora se ha hecho conocer el Sr. Cerruti del pueblo bonaerense, no tan solo por los principios de rectitud notables en su larga carrera diplomática, sino por su amenidad en su trato social observado por todas las personas que han tenido la ocasión de tratarlo...

Las respetables matronas que componen la Sociedad de Beneficencia, cada día se hacen mas acreedoras a la consideración y respeto público.

No debemos concluir estas líneas, sin consignar al Sr. Cazon jefe de policía, un justo elogio que se le tributa por ese especial interés que toma en todos estos actos filantrópicos...

El Sr. Cazon a mas de haber atendido con esmero y prontitud a todas las exigencias que demandaba el acto de que nos ocupamos, fué padrino tambien de algunos niños, y tanto al principio como al final de la función, contribuyó poderosamente al realce y esplendor que todos presenciámos.

Tambien los Srs. Calzadilla con la afabilidad y buen tono que les es característica, se les veia entre otros caballeros que no es posible recordar, seguir los nobles impulsos de una alma generosa, contemplando la perspectiva que ofrecia este acto religioso, siendo padrinos de algunos niños que con anticipación habian solicitado.

El Sr. D. Estevan Rams se manifestó tambien obsecuente, como que la caridad cristiana se encuentra personificada en él.

Sentimos sobremanera que el Excmo. Gobierno del Estado no hubiese asistido a este acto para el que fué invitado, a consecuencia de ser enmoumentos en que se hallaba rodeado de atenciones de un orden superior.

Estado Oriental.

Después de varios días de incomunicación llegó el Domingo el "Mena" por el cual recibimos cartas y diarios de Montevideo hasta el 9.

La Cámara de Representantes está en completa disidencia con el Gobierno, y se cree que sea por esta causa que ha renunciado el ministro Chucarro.

Entre las resoluciones tomadas anteayer en Consejo de Ministros, merece particular mención una relativa a Lord Howden y al ya famoso artículo comunicando que este caballero ha publicado en los periódicos, desmintiendo la relación que del suceso de Sevilla hizo en las Cortes el ministro de la Gobernación.

Entre las resoluciones tomadas anteayer en Consejo de Ministros, merece particular mención una relativa a Lord Howden y al ya famoso artículo comunicando que este caballero ha publicado en los periódicos, desmintiendo la relación que del suceso de Sevilla hizo en las Cortes el ministro de la Gobernación.

El Sr. Lamas ha dejado de ser ministro de esa República en el Janeiro; para este puesto ha sido nombrado el Sr. Dr. D. Antonio Rodríguez, natural de esa ciudad.

Por Rio Janeiro tenemos noticias de Nueva York hasta el 31 de marzo.

El Sr. Soulé habia publicado su correspondencia oficial como ministro de la Union Americana en Madrid y la atención de la prensa periodica se ocupaba casi exclusivamente de esa correspondencia.

De la Habana hay fechas hasta el 17 de marzo. La isla se hallaba aun en estado de sitio, pero la excitación causada por el temor de una invasión habia disminuido grandemente.

De Veracruz alcanzan las fechas hasta el 22 de marzo. Los diarios de Méjico anuncian con fecha 19 que el general Alvarez, jefe de la sublevación contra Santana habia sido batido y huia para Acapulco.

España.

Madrid, abril 2 de 1855.

En Vich ha tenido lugar un gran tumulto, que como todos los promovidos en el Principado de algunos meses a esta parte, siempre conoce por orijón la debatida cuestión de salarios: cuestión que insensiblemente va adquiriendo grandes proporciones, y que si el gobierno no la atiende con la predilección que su fudole misma exige, llegará un día que no se podrá transijir, sin costosos y trascendentales sacrificios.

Por otro lado los carlistas se ajitan con aire de triunfo en diferentes puntos, sin que nada les detenga ni les intimide.

Sobre las muchas tentativas que en sentido monemolista se descubren todos los días, el corteo de hoy nos da noticia de un grave alboroto ocurrido el 21 y 22 del actual en la villa de Caspe, en el que se dieron vivas a Carlos V. y mueras a la milicia, entonando canciones contra los liberales, y cometiendo los excesos propios de las masas desbordadas.

La frustrada conspiración de Huelva, mas vasta de lo que se creia, no es aun conocida completamente, segun manifiesta el gobernador de la provincia en un bando de que nos ocupamos en otro lugar.

El cólera decrece en los puntos donde se ha presentado, y en Palencia ha degenerado en una especie de calentura, que si bien la determinan algunos caracteres cólicos, es infinitamente menos grave, denominándola los médicos por esta razon "la piadosa."

Los periódicos de Andalucía, se lamentan hace ya días, de la multitud de mendigos que invaden todas las calles.

Los correos entran en Andalucía y Cataluña, con notable retraso, y llueven tantas quejas, que nos es muy extraño que el señor director genera del ramo, no haya adoptado una disposición eficaz que evite semejante abuso.

El 25 del corriente tuvo lugar en Orihuela la solemne ceremonia de la consagración del nuevo obispo de Avila, el Ilmo. señor D. Alfonso de Alburquerque.

Madrid, 5 de Abril.

Entre las resoluciones tomadas anteayer en Consejo de Ministros, merece particular mención una relativa a Lord Howden y al ya famoso artículo comunicando que este caballero ha publicado en los periódicos, desmintiendo la relación que del suceso de Sevilla hizo en las Cortes el ministro de la Gobernación.

HECHOS LOCALES.

Compañía española—Una numerosa concurrencia asistió la noche del domingo al teatro de la Victoria para ver por segunda vez la representación de la interesante comedia Caprichos de la Fortuna, cuyo rol protagonista estaba a cargo del Sr. Garcia Delgado, y que tan perfectamente lo desempeñó.

Lucia—Una enfermedad repentina del Sr. Mazio, hizo que la función que debia tener lugar el domingo se suspendiese, haciendo que los aficionados liricos acudiesen al café de Paris donde tuvo lugar la representación de una ópera trágica de nuevo género entre nosotros, y que no dejó de tener bulla.

El Judicial—Ayer se ha repartido el número 5 de este periódico que contiene un interesante cuadro estadístico forense y curial correspondiente al mes de marzo último; ademas trae la sentencia pronunciada en 1.ª instancia en la causa del Jorobado y su pandilla.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.

El Excmo. Sr. Gobernador, por cuya orden tengo el honor de dirigirme a V. S., ha tenido la satisfacción de ser instruido por su parte detallado fecha 2 del corriente, del combate que tuvo lugar el 30 del próximo pasado a las 8 de la mañana en que se batieron bizarramente tanto las fuerzas que obraban bajo la dirección de V. S. como las que comandaba el Coronel D. Laureano Diaz con las hordas de Calfucurá, Cuchul, Catriel y algunos indios del Saucé reforzados por cristianos desertores.



